



bada.

Seguidamente se leyeron los boletines oficiales del al (ambos inclusive), y H. acordaron se guarden y cumplan las ordenes que contienen.

Se dio cuenta de una instancia presentada con esta fecha por Pedro Lopez y Lopez de este domicilio en solicitud de que se le conceda permiso para construir un conducto que se comience desde su casa situada en la calle de Prim al Gobierno de la parroquia, comprometiéndose a verificarlo con la solida correspondiente y bajo la direccion del maestro de obras de esta villa D. Fructo Cuesta; y H. acordaron concederle dicho permiso sin perjuicio de fisco.

Tambien se dio cuenta de otra de D. Esteban Garcia Sanchez, en la que pide que se le libere certificacion de la solicitud por Pedro Vela y Lopez acerca de la construccion del conducto a que se refiere el particular anterior, y H. acordaron como lo pide este interesado.